



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0039343/2013

Córdoba, 04 AGO 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Cristina González y el Comité Académico de la Especialización en Psicología Clínica de nombramiento de los Profesores a cargo de los módulos de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica (CEPC); y

CONSIDERANDO:

Que en el art. N° 18 del reglamento de la carrera (RHCS N° 37/11) indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del comité académico.

Que se proponen los siguientes docentes para desempeñarse como responsables académicos de los cursos de la CEPC en el corriente año lectivo: Dra. Cristina Gonzalez y Lic. Silvia Tornimbeni en el seminario taller "Seminario de Trabajo Final"; Dra. Teresita Milan en el curso teórico práctico "Estructuras y Modelos para pensar la clínica" y en el seminario taller "Modelos y Técnica psicoanalítica en la clínica del paciente drogadicto"; Lic. Maria Ester Baldo y Lic. Paula Catanese en el seminario taller "Epistemología y Clínica sistémica"; Lic. Sonia Arce y Lic. Maria Elena Cordera en el seminario taller "La inclusión de los sujetos con capacidades especiales según el paradigma de la diversidad".

Que los docentes antes mencionados cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N° 19 del Reglamento de la CEPC;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de los cursos y seminarios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica a desarrollarse en el año lectivo 2016 a los docentes que se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO	Carga Horaria	FECHA
Seminario de Trabajo Final	Dra. Cristina González	20hs	19 y 20 Agosto

DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0039343/2013

	Lic. Silvia Tornimbeni		
Estructuras y Modelos para pensar la clínica	Dra. Teresita Milán	20hs	16 y 17 Septiembre
Modelos y Técnica psicoanalítica en la clínica del paciente drogadicto	Dra. Teresita Milán	20hs	14 y 15 Octubre
Epistemología y Clínica Sistémica	Lic. Maria Ester Baldo Lic. Paula Catanese	20hs	11 y 12 Noviembre
La inclusión de los sujetos con capacidades especiales según el paradigma de la diversidad	Lic. Sonia Arce Lic. Maria Elena Cordera	20hs	2 y 3 Diciembre

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología, a la Pro-Secretaría de Comunicación Institucional, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°



LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Dra. CLAUDIA JORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA